

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

64

### MADRID

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Diecinueve.—Nombramiento de juez de paz titular de Berzosa del Lozoya.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, en la que se propone el nombramiento de don Joaquín Pérez Egido para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de junio de 2011, con la asistencia de todos los miembros que constituyen la Corporación y aprobado por unanimidad.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz titular de Berzosa del Lozoya a don Joaquín Pérez Egido.

Con certificación, particípese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de julio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/28.155/11)